

pico de Tamaulipas, retirada del general Garza, etc. Hace reflexiones inculcando la conducta de éste en dicha operación, y sobre el uso que debe hacerse de la milicia cívica. Se trasladó á guerra en 21 de agosto, quien en 22 contestó que el gobierno tomaría en consideración tales reflexiones que había visto con agrado. Se trasladó el mismo día al gobierno de Zacatecas.

Agosto 18.—El gobierno del Estado de México inserta parte del prefecto de Huejutla en que avisa la verdadera pérdida que tuvieron nuestras tropas al evacuar Tampico de Tamaulipas. Se contestó de enterado el 21.

Agosto 25.—El gobierno del Estado de México inserta comunicación del prefecto de Huejutla con otras copias que detallan todas las operaciones del enemigo desde su desembarco hasta la toma de Tampico de Tamaulipas. Se le contestó en 26 que dé gracias expresivas á dicho funcionario, por su celo en esta parte y por los auxilios dados á una división de caballería que se halla al frente de Tampico el Alto, fecha 26.

Agosto 19.—El gobierno del Estado de Zacatecas dice que la división de que habló en su comunicación de 7 de este mes, la había hecho marchar á San Luis Potosí, cuyo movimiento se comunicó á guerra.

Agosto 28.—Al jefe político de Colima se le recomienda esté á la mira del puerto del Mauzanillo y avise de cuanto ocurra con motivo de que se sabe recorre el mar del sur una escuadrilla desconocida.

Agosto 30.—Circular á los Estados en que con motivo del triunfo primero del general en jefe del ejército, se excita á los Estados para que digan con qué cantidades pueden auxiliar al gobierno general de pronto y periódicamente con cargo á la federación; pues el presidente aspira á que se eleve el nombre de la república, no sólo por sus proezas militares, sino al mismo tiempo por su religiosidad en cubrir sus compromisos pecuniarios.

Agosto 30.—Excitativa á los gobiernos de México, Querétaro y Distrito para que procuren un donativo de caballos para el ejército.

En la misma fecha.—Al gobierno del Estado de México orden para que reuna cuantas semillas pueda y con la mayor prontitud las haga marchar á disposición del general en jefe del ejército.

En la misma fecha.—Al de Puebla: que preste todos sus auxilios

al comisario del Estado que tiene orden de proveer de víveres las fortalezas que se le han designado.

En la misma fecha al de San Luis, que ponga en uso todos sus recursos para auxiliar las tropas que marchan sobre el enemigo á Tampico de Tamaulipas: que sus subalternos procuren y den noticias exactas.

Agosto 25.—En este día expidió un decreto el congreso general facultando al ejecutivo para adoptar cuantas medidas sean necesarias á la conservación de la independencia del sistema actual de gobierno y de la tranquilidad pública, no entendiéndose por esto autorizado para disponer de la vida de los mexicanos ni expelerlos del territorio de la república. Estas facultades cesarán luego que el congreso se reuna en sesiones ordinarias, cerrándose las actuales extraordinarias. Se cerrarán luego que se publique esta ley.

Setiembre 2.—Con esta fecha se hace extensiva á los demás Estados de la federación la excitativa de donativo de caballos para remonta del ejército, que se hizo á los de México, Querétaro y Distrito en 30 del próximo pasado.

Documento Núm. 4.

Exposición del ciudadano general José Velázquez sobre su marcha á Tampico y regreso á esta capital,

Mexicanos: cuando un ciudadano es distinguido entre los demás que ocupan la vasta república de los anahuacenses por comisión del supremo gobierno, nada hace con manifestaros y daros cuenta de sus operaciones en tan delicada empresa, que si bien se confió á mis débiles hombros una parte de ella, y tiene tendencia con los demás generales que cooperaron al triunfo más ó menos, según los colocó la circunstancia, á mí confieso que no debí rehusarla con el pretexto de mi insuficiencia, no prometiéndome por solas mis fuerzas el buen

éxito, sino á efecto de las sabias medidas del que dirigía empresa tan ardua: ya sabemos que éste fué un supremo Guerrero, y ejecutada por el joven experto Santa-Anna y esforzado Terán con todos los maniobrantes, como bien lo saben; pero que á mí no me tocaba más que obedecer y desempeñar con el tino que estuviese á mi alcance.

Por un favor especial del genio que protege la suerte de los libres mexicanos, he vuelto con felicidad á ocupar el seno de la sociedad en que me habeis admitido, teniendo la lisonjera satisfacción de repetiros el abrazo de fraternidad, el que os ruego eucarecidamente no desateis jamás de mí, pues lo he procurado confirmar más y más con aquellos por cuya inspiración vivo, y por quienes nunca he dudado deber consagrar mis afanes, afectos y sacrificios.

Debo presentarme al mundo político con la sinceridad que me caracteriza, purificando el honor y buen nombre que distinguen á todo republicano, especialmente de mi clase, según la investidura militar que acaso indignamente poseo: para esto os podré dar la prueba que me parece más incontrastable, y es, que á mí ingrero en esta federal dirigí el parte oficial que incluye todas mis funciones militares en la expedición á Tampico, al Exmo. Sr. ministro de la guerra, cuyo parte y su contestación no dejarán duda á vuestra curiosidad respetable, que vela sobre las operaciones de los hombres; os llenará (si os congratuláis conmigo) de la más elegante satisfacción, y será una prueba inconcusa de cuanto os aseguro para satisfaceros, y confundir á los enemigos del orden y de nuestro actual sistema, por lo que os recomiendo su interesante lectura; sí, interesante, porque ésta abre á los que se sacrifican por la causa común, puerta franca en el pecho del magnánimo presidente para la entrada al santuario de su gratitud, que desea con el más ardiente celo y conato premiar en grado superabundante á aquellos que de algún modo cooperaron á la aseguración de la patria en el memorabilísimo combate de Tampico.

PARTE OFICIAL.

Exmo. Sr.—Dos objetos bastante delicados me hacen tomar la pluma para describir las operaciones de mi comisión sobre la expedición de Tampico: el primero es el deber sagrado que me impone

la profesión militar, y decoro que debemos á las leyes que nos gobiernan: el segundo para satisfacer á la numerosa sociedad á que tengo el honor de pertenecer, por los equivocados conceptos que he sabido se han formado del comportamiento de la división que tuve el distinguido honor de mandar durante mi marcha hasta llegar al combate, y desde éste hasta el ingreso á esta capital.

Increible me sería, señor excelentísimo, si no hubiera sido el conductor y comandante de una tropa que no había probado los rigores de la guerra en tanto grado (hablo principalmente de los cívicos de esta federal, cuyo ejercicio, ocupaciones y género de trato es incompatible con el de un riguroso soldado). ¿Quién ignora que los cívicos, separados del arte de la guerra por las distintas ocupaciones á que los llaman las distintas clases del Estado, no podían ni debían haber llenado las funciones de los que para la campaña y sólo á la campaña son destinados? Lo cierto del caso es, que los vieron los pueblos por donde pasé con ellos hasta Pueblo Viejo, guardando la mejor subordinación y orden, sin ofender las propiedades y garantías de los ciudadanos, antes contrayéndose la amistad y benevolencia de todos éstos, por cuya causa se disputaban las rancherías y lugares el empeño en darnos todos los auxilios de que eran capaces, sin omitir diligencia por interesante que fuese.

Yo creo, señor, que no habrá un solo individuo que tenga el valor de levantar queja la más mínima contra mí y mi esforzada división; que si hubiese uno solo (cosa difícil) saldrían á desmentirlo los beneméritos prefectos, subprefectos, ayuntamientos y pueblos, entre los que se hicieron un lugar muy distinguido, y á quienes toda la ilustre república mexicana deberá vivir reconocida, Pachuca, Zacualtipán, Huejutla, Tantoyuca y Ozuama, cuyos capitalistas se condujeron con el mayor patriotismo; y en conclusión, hasta los más infelices se prestaban á porfía con sus brazos, personas é intereses, franqueando los que podían, cantidades de novillos, semillas, dineros, alojamientos, y todos los recursos de que tanto necesitábamos, sin exigir de mí lo más leve, ni aun recibo las más veces. ¡Oh, señor! protesto á V. E. que si esta gente virtuosa no estuviera ya tan hallada en el uso de sus derechos, cuya fruición les hace poner la más vigorosa resistencia á los usurpadores de su libertad, sin perdonar por tamaño bien ni sus más caras existencias, no fuéramos sin duda hoy li-

bres é independientes: estos solos, sin otros auxilios, nos han ayudado á salvar segunda vez á la patria. Ni se lastime V. E. de esta verdad; porque por más que el supremo gobiernó dictara enérgicas providencias, haciendo á un lado el mal genio de los que envidian nuestra libertad, que tal vez se mezclaría con los que secundan las órdenes; prescindiendo de éste, como digo; las lluvias, los caudalosos ríos, y demás intemperies que trae la estación, hacían inaccesibles é ineficaces las providencias que al efecto ordenase á fin de que llegásemos al deseado campo de la más justa de las luchas. Por otra parte, todos saben, y los mexicanos principalmente, la violencia y precipitación con que salimos de este Distrito porque así lo demandaba la empresa, y que esto no dió lugar á más; pero que sin embargo vimos logrados nuestros designios á fuer de mis esfuerzos y auxilio de los pueblos respecto de la fuerza de mi mando.

En fin, llegamos, señor, en tiempo oportuno para la campaña, íntegra la fuerza que salió de esta capital; no como aseguran algunos escritores famélicos, que sin zozobra ni temor charlan en los cafés; y hoy particularmente he visto un folleto titulado: "Proyectos de la gran logia, etc.," en que dice y estampa lo que ha oído decir de cerebros desconcertados, que ni vieron la campaña, ni tienen un dato fijo más que la libertad de infamar á su salvo-conducto á los que se presentan en la palestra, y obran más bien que hablan. A este escritor temerario yo lo escarmentaré por lo que dice que mis tropas se evaporaron y no llegaron á la campaña como salieron de esta capital: que llenó de miseria á los pueblos, cuando ellos le dieron el ejemplo á este mordaz y á otros de su calaña; y de que estoy seguro, señor excelentísimo, que no habrá uno que levante queja contra mí, y ni aun contra un solo soldado.

Para confusión del folletista V. E. sabe la fuerza que mandó, y que conduje íntegra desde esta capital, siendo de más de 350 cívicos, 113 dragones del 3º permanente y 80 y tantos cívicos de Tulancingo; habiendo anticipado su marcha 300 y tantos del activo de Metztlán. Este era el total de mi división, sin contar con 400 cívicos de Huejutla á las órdenes del teniente coronel D. Juan Adan, y los del 7º batallón permanente, como también el resto del 3º de caballería, y las tropas del Sr. Espinosa, que no se reunieron á mí por las causas bastante entendidas, que privaron á estos beneméritos de haber

partido con los míos la gloria de ser vencedores del que nos quería reuñir al yugo. Sólo que éstos sean los que se evaporaron, según afirma el que jamás sabrá lo que es amor á la patria, pues no sabe los efectos de la guerra en semejantes condiciones; ó lo dirá porque en el parte del detall del Sr. general Santa-Anna que da á V. E. expresa haber llegado al combate no más 60 de los cívicos, sin advertir la equivocación que puede haber, ó de parte de los que lo hayan puesto por comisión de dicho señor general, ó por error de imprenta, pues yo podré probar con listas de revista y otros datos, que mi división se halló destinada en todos los puntos que la juzgó necesaria el señor general en jefe, con lo que V. E. quedará satisfecho, y confundida la audacia del ignorante que escribe sin formar un criterio de verdad.

En este concepto, mi división, como que llegó en tiempo oportuno á ponerse á las órdenes del Sr. general Santa-Anna, tomó toda la parte que debía en el triunfo; así es que el de Metztlán quedó cubriendo el punto de la Barra: el 3º permanente pasó destacado á la Mesa: y habiéndose retirado después de la capitulación de los españoles, el piquete de Tulancingo, se me previno restituir á esta capital el batallón de los cívicos, dando á su coronel las instrucciones necesarias, á más de su actividad y erudición, para que lo condujese con el mayor cuidado por los enfermos y demás, que necesitaban de jornadas cortas, buenos alojamientos y asistencias.

Para concluir, señor excelentísimo, debo decir, que la hipótesis de que mi división no hubiera entrado en acción, como falsamente han asegurado los genios discolos, no por eso se despojaron del mérito que contrajeron los que realmente llegaron á las manos de sus enemigos. A la verdad, no habrá quien solivie los principios de que el que presta servicios que están á su alcance; el que no omite diligencia ni fatiga por ardua que sea; el que dirige todas sus acciones al fin que se propone arrojando poligros, no deba reputarse como el primero en la campaña, cuando no pueda hacer otra cosa, ni salirse de la órbita que le prescriben sus deberes. Luego ¿por qué se ha de deprimir el mérito de los que en nada se rehusan, y sí observaron con la más admirable puntualidad las órdenes de sus jefes?

Quisiera que V. E. hubiera presenciado mi entrada á Pueblo Viejo, batiendo marcha al compás del eco armonioso de la música del

batallón: creería, sin duda, que aquellos soldados y su oficialidad bien ordenada, acababan de salir de esta capital: no hubo quien manifestara cobardía: todos se disputaban con entusiasmo á competencia la primacía en querer ser los primeros, y mandar á V. E. y á sus conciudadanos el ramo de la oliva que les deparara el triunfo. Por esta causa es de mi deber en un análisis, aunque informe, recomendarlos muy encarecidamente á V. E. De tal modo, señor, propiné mi comisión las voluntades de los pueblos, que aun antes de mi llegada á ellos, los prefectos, subprefectos y ayuntamientos se anticipaban á recibirme con el mayor placer, apurando todos sus arbitrios para auxiliarme. Pachuca, Zacualtipán, Huejutla, Tantoyuca y Ozuama, deben ser eternos en la gratitud de V. E. que en la actualidad responde por toda clase de servicios que se prestan á la patria, pues no excederán en su tanto otras ciudades de más riqueza y abundancia; igualmente á los capitalistas y hacendados que nos circundan en aquellos puntos, porque muchos de ellos no esperaban á que se les invitase, sino que por el contrario nos ofrecían sus auxilios tanto pecuniarios como personales y demás de que sabían estábamos necesitados. Es digno de la consideración y aprecio de V. E. por sus esfuerzos y padecimientos, el Sr. coronel D. Pedro Mayor Valle, su teniente coronel Orozco (ejemplo de hombre de edad provecta) como igualmente su mayor, y en general oficiales, sargentos, cabos y soldados, especializándose con los músicos, que prescindiendo de su contrata, se han portado como buenos mexicanos: el comandante de Metztlán D. Lino Acosta, oficiales y tropa: los de Tulancingo: comandante del 3º permanente D. Francisco González Pavón, oficiales y dragones, dignos todos del más alto elogio y aprecio, por haber llagado al punto de Pueblo Viejo con toda la fuerza sin tener una sola baja, y con la caballada en el mejor estado, dejando que admirar á los que pelean por su libertad, el arrojo del ciudadano primer ayudante N. Leal, y capitán N. Magaña, que se echaron río abajo en un mediano chalupón, á todo despecho, por no poder pasar los ríos tan crecidos, ansiosos de llegar á mi división que se hallaba ya en Pueblo Viejo, cuya precipitación, que los pudo haber sepultado en el mar la violenta corriente, los hizo navegar más de cincuenta leguas.

Estas son, señor, las obras que deben premiarse: estas son las que tienen el mérito entre los sensatos; y aun creo, en mi concepto,

son más atendibles que las maniobras en campaña, porque éstas son del momento, y dependen tal vez de la casualidad; pero aquellas son de una premeditada intención que el hombre puede despreciar si quiere. De este género son los servicios á que decididamente se prestaron, no sólo los beneméritos que tuve el honor de mandar, sino todos los que adornaron las demás falanges acaudilladas por los denodados generales D. Manuel Mier y Terán y D. Zenón Fernández. En fin, á todos me tomo la libertad de recomendar á ese supremo gobierno, porque fuí un testigo ocular de todos y cada uno. Es cuanto puedo exponer á V. E. con la sinceridad que me caracteriza, sin hacer uso de frases que no conocen mis cortas luces, y repitiéndome el más exacto obediente á sus superiores órdenes.

Dios y libertad. México, Noviembre 4 de 1829.—*José Velázquez*.
—Exmo. señor ministro de guerra y marina, D. Francisco Moctezuma.

CONTESTACIÓN.

Secretaría de guerra y marina.—Sección central.—Con mucho agrado ha visto el Exmo. señor presidente los servicios que prestó V. S. con la división de su mando en su marcha de esta capital á Tampico, según la exposición que hace de ellos en su oficio de 4 de este mes. Por ellos S. E. á nombre de la patria, da á V. S. las más expresivas gracias: en el concepto de que el gobierno supremo queda completamente satisfecho del buen comportamiento que observó V. S. en sus marchas desde esta capital hasta Tampico, acreditando que ni las fatigas y padecimientos que tuvo en ellas le arredraron para verificarlas con el entusiasmo propio de un general mexicano, que desea sacrificarse por sostener nuestra independencia y libertad. También da S. E. las gracias á los jefes, oficiales y demás individuos que compusieron la división que V. S. tuvo á sus órdenes, á quienes les manifestará el aprecio con que el supremo gobierno ha visto sus servicios y padecimientos por salvar á la patria: asegurando V. S. á los que ha recomendado, que el Exmo. Sr. presidente los tendrá muy presentes para los premios y recompensas á que se han hecho acreedores.—Tengo el honor de comunicarlo á V. S. de orden de S. E. para su satisfacción.—Dios y libertad. México, 7 de Noviembre de 1829.—*Moctezuma*.—Sr. general D. José Velázquez.